



Valparaíso, 2 de agosto de 2022

OFICIO N° 002-2022

La Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno relativos a eventuales irregularidades cometidas por la Empresa Nacional del Petróleo desde el año 2014 a la fecha, en diversas actuaciones administrativas y comerciales que han generado conflictos laborales, altos niveles de gasto en asesorías, denuncias de corrupción, entre otros, y de eventuales irregularidades en las inversiones realizadas entre los años 2014 y 2018 y su efecto en el estado financiero de dicha empresa estatal. (CEI 7), en sesión celebrada el día de hoy, fijó los días lunes de cada semana legislativa, de 13:00 a 14:30 horas, para celebrar sus sesiones ordinarias, por lo que solicito disponga la asistencia de un equipo de taquígrafos para tomar en extenso las versiones taquigráficas de las referidas sesiones.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Carlos Bianchi Chelech**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

AL JEFE DE REDACCIÓN, SEÑOR GUILLERMO CUMMING DÍAZ.

Comision Especial Investigadora de Irregularidades de ENAP
Congreso Nacional de Chile
cei7@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A60BA2F38504D767